

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

208/2019

Organismo Contratante: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 208/2019

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 52.433/2017

Objeto de la contratación: RECT_fijador para cabello_SPU

Rubro: Productos medico/farmaceuticos

Lugar de entrega único: Secretaria de Hacienda y Administración (Rivadavia 265 (9400) RIO GALLEGOS, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo. TE: 02966-437082/83 int. 18, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	Lugar/Dirección:	Bernardino Rivadavia 265 fondo, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
Fecha de inicio:	19/06/2019	Día y hora:	26/06/2019 a las 12:30 hs.
Fecha de finalización:	26/06/2019 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Fijador para cabello Roby fuerte-rojo de 392 ml	UNIDAD	5,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO :

AVISO IMPORTANTE. REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), y efectúa retenciones del impuesto a los sellos, el cero coma siete por ciento (0,7%) del importe total de la orden de compra emitida.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos



sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto.
De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.